

# Los servicios urbanos en Indias durante el siglo XVIII

DAISY RÍPODAS ARDANAZ

La ciudad es habitable sólo si dispone de *agua* y resulta más cómoda si se puede transitar por ella en todo momento gracias al buen estado de sus calles, *limpias*, con un aceptable *pavimento* y adecuadamente *iluminadas*: he aquí el motivo de diversos servicios urbanos. Importa, pues, señalar cómo desde un comienzo se arbitran los medios para la distribución de agua y, con el correr de los años –especialmente en consonancia con las proclividades urbanísticas de la Ilustración–, preocupa, en pro de la seguridad de los vecinos, el alumbrado de las calles y, en pro de la salubridad, la limpieza siquiera periódica de ellas, favorecida por el empedrado de las calzadas y la construcción de las aceras.

## LA PROVISIÓN DE AGUA

Desde el vamos se procura fundar en sitio de “muchas y buenas aguas para beber y regar”, según prescribe una ley recopilada (IV, 5, 1) que recoge disposiciones de las Ordenanzas de población de 1573, las cuales se inscriben al respecto en la línea de instrucciones tan antiguas como las dadas a Pedrarias para Tierra Firme (1513) y a Cortés para México (1523).

Tan vital es el agua en la ciudad como la sangre en el hombre, según la feliz figura de un religioso queretano, para el cual

*civil cuerpo es la ciudad,  
sus aguas su sangre son<sup>1</sup>.*

<sup>1</sup> FRANCISCO ANTONIO NAVARRETE, *Relación panegírica de la agua corriente que para beber y vivir goza la... ciudad de Santiago de Querétaro*, México, 1739, sin foliar.

Precisamente, por constituir una condición indispensable para la vida, en los núcleos urbanos de Indias se organizan desde temprano una o más maneras de obtenerla y distribuirla para la bebida y el aseo. El agua de ríos o arroyos, de manantiales, de pozos o de lluvia representa ya un tipo de abastecimiento único, ya con frecuencia combinado con uno o dos más. Sin ánimo exhaustivo, cabe recordar que México consume agua de manantiales; Caracas y Popayán, de río y Cartagena, de lluvia; que Querétaro y Santiago de Chile se proveen de río y de manantial; Veracruz, de río y de lluvia; que Lima se abastece de agua de río, de manantial y de pozos en tanto que Buenos Aires recurre a la de río, de lluvia y de pozos.

En general, el agua para el aseo se conduce desde el lugar de origen por acequias, a cielo abierto y al ras del suelo, mientras que el agua para beber circula bien por ductos tendidos ya al aire libre y a menudo sobre arquerías, ya subterráneamente por caños de plomo o de cerámica, bien es transportada por los aguateros, salvo en los casos en que se la obtiene *in situ* mediante pozos, o aljibes.

En México, desde los tiempos de Cortés —como herencia del modo de aprovisionamiento azteca—, el agua proviene de un manantial situado en el montecillo de Chapultepec, y, a partir de 1576, se le agrega la que fluye de otro en el cerro de Santa Fe. Con el paso de los años, se perfeccionan los ductos respectivos. En 1612, tiempo antes de su terminación, un carmelita jerezano, recurriendo a las socorridas comparaciones con lo hispánico, dice que en el acueducto de Tlaxpana el agua se halla “encañada sobre famosos arcos, como los caños de Carmona de Sevilla”<sup>2</sup>: concluido en 1620 y tras un trayecto de más de 10 km, llegaba hasta una caja repartidora situada al comienzo de la Alameda, constaba de 900 arcos de 6 varas de altura y conducía, en un caño o atarjea descubierto con media vara de pretil de cada lado, una doble corriente: en la parte superior, el agua delgada de Santa Fe; en la

<sup>2</sup> ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, Smithsonian Institution, 1948, p. 154 (1628-1629).

inferior, el agua gorda de Chapultepec. El acueducto de Belén transportaba, a lo largo de más de 3 km, agua de Chapultepec hasta la zona meridional de la ciudad: como el murallón de mampostería que servía de sustento a la atarjea dificultaba la circulación, fue reemplazado en 1773 por una arquería que la posibilitaba<sup>3</sup>. Tan importante era la función que uno y otro cumplían que se invirtieron considerables sumas en su refección y mantenimiento y que, hacia fines del XVIII, el virrey segundo conde de Revillagigedo nombra dos guardas para tratar de evitar las sustracciones de agua y, sobre todo, para que, detectadas las eventuales averías, sean reparadas de inmediato<sup>4</sup>.

Cuando la fundación de Lima, acequias de prosapia indígena –como lo fue en México el acueducto– se adaptan para el servicio y limpieza de la ciudad. Pronto se encuentra empero, a menos de una legua de la plaza de armas, un “manantial copioso” y se construye una cañería de cal y ladrillo que llega a aquélla en época del virrey Toledo<sup>5</sup>.

En el Buenos Aires del Setecientos el aguatero es un personaje popular: negros –por lo común, esclavos– venden agua que recogen en el río y cargan en barriles puestos, a manera de timbales, en los caba-

<sup>3</sup> FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR, *Crónica de la Nueva España*, t. 1, Madrid, Atlas, 1971, p. 139 (ca. 1564); ANTONIO DE ALCEDO, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, t. 2, Madrid, Atlas, 1967, p. 437 (1ª ed.: 1786-1789); FRANCISCO SEDANO, *Noticias de México*, 2ª ed., t. 1, México, Secretaría de Obras y Servicios, 1974, p. 59 (1756-1800); ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, trad. de Vicente González Arnao, México, Ed. Porrúa S.A., 1966, p. 120 (1ª ed.: 1809-1814); MANUEL ROMERO DE TERREROS, *Los acueductos de México en la Historia y en el Arte*, México, UNAM, 1949, pp. 23-32.

<sup>4</sup> ROMERO DE TERREROS, *op. cit.*, pp. 25-26; MARÍA LOURDES DÍAZ-TRECHUELO SPINOLA, CONCEPCIÓN PAJARÓN PARODY y ADOLFO RUBIO GIL, “El virrey don Juan Vicente de Güemes y Pacheco, segundo conde de Revillagigedo”, en *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, dir. por José Antonio Calderón Quijano, t. 1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, p. 117.

<sup>5</sup> BERNABÉ COBO, *Historia del Nuevo Mundo*, t. 2, Madrid, Atlas, 1956, pp. 311-314 (1653); JORGE JUAN y ANTONIO DE ULLOA, *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, t. 2, Madrid, 1748, p. 59.

llos que montan, hasta que en las postrimerías coloniales comienzan a transportarlos en pequeñas carretas tiradas por bueyes o caballos<sup>6</sup>.

El acceso al agua podía ser, según las circunstancias, público o privado. Si se trataba de la primera modalidad, en la plaza mayor y en algunas plazuelas se levantaban fuentes –6, en Lima; 7, en Potosí, etc.– a las que las gentes acudían a proveerse; más comunes eran las piletas adosadas a los muros de conventos y monasterios, de las que, promediando el XVIII, se contaban 36 en Santafé de Bogotá y 27 en Lima: la cercanía de las viviendas a las pilas o piletas se estimaba al punto de aumentar el valor venal de aquéllas. Para la limpieza de la ropa, en Nueva España y en Guatemala era dable concurrir a lavaderos, al estilo del establecido por el Cabildo de Toluca a comienzos del Ochocientos, consistente en un estanque bajo techo, con caños subterráneos de alimentación y desagüe y con losas para refregar las prendas<sup>7</sup>. La provisión privada –en general, supervisada por el Ayuntamiento– se hace por ductos o por aguateros. Acequias y cañerías llevan el agua hasta el interior de los edificios, gratuitamente o por compra. Sin pagarla, la reciben las entidades oficiales –casas de gobernantes, audiencias, cabildos, etc.–, las comunidades religiosas con la obligación de ponerla al alcance del público a través de sus muros en

<sup>6</sup> FRANCISCO MILLAU, *Descripción de la Provincia del Río de la Plata (1772)*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1947, p. 43; TADEO HAENKE, [sic: pro JOSÉ ESPINOSA y FELIPE BAUZÁ], *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Emecé, 1943, p. 82 (1794); MARÍA ISABEL SEOANE, *Buenos Aires vista por sus procuradores (1580-1821)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992, p. 98.

<sup>7</sup> EMILIO HARTH TERRÉ y ALBERTO MÁRQUEZ ABANTO, *Historia de la casa urbana virreinal en Lima*, separata de la *Revista del Archivo Nacional del Perú*, t. 26, entrega 1, Lima, 1962, pp. 96-97; MARIE HELMER, “Potosí à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle (1776-1797)”, en *Cantuta*, Madrid, Casa de Velázquez, 1993, p. 281; CARLOS MARTÍNEZ, *Bogotá: sinopsis sobre su evolución urbana 1536-1900*, Bogotá, Escala, 1976, p. 93; ALBERTO CRESPO RODAS y otros, *La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de la Independencia*, La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, 1975, p. 58; Noticia de “Toluca, 25 de noviembre”, en *Gazeta de México*, 29-11-1806, n° 97, t. 13, p. 796.

las piletas mencionadas, y algunas personas espectables; mediante el pago de una suma anual, la obtienen numerosos particulares<sup>8</sup>. Los aguadores llevan a veces en Lima la que recogen de las pilas a barrios donde no las hay; en Buenos Aires, venden a domicilio –por barril o por una cuota mensual– la del río, no sin alguna acepción de viviendas, ya que tratan de esquivar las de entrada difícil por ser de altos u ofrecer cualquier otro obstáculo<sup>9</sup>.

Las casas con aljibes o pozos tenían, en cambio, el agua siempre a su disposición. En Cartagena, donde sólo se tomaba agua llovediza, prácticamente todas las viviendas tenían cisternas –llamadas *aljibes*– que se colmaban con las abundantes precipitaciones de entre mayo y noviembre. En Buenos Aires y en Montevideo algunas casas de vecinos principales contaban con aljibes, alimentados por el agua de lluvia que bajaba del techo por caños<sup>10</sup>. Mediante pozos –más corrientes en el barrio de San Lázaro que en el centro de la ciudad donde, por más profundos, eran más costosos– se obtenía buena agua en Lima, en tanto que en Buenos Aires, donde la confección de los pozos no era cara, sólo se conseguía de ellos agua apta para el riego<sup>11</sup>.

Desde siempre la presencia de agua potable en un lugar cómodo es vivamente apreciada. En la Lima del Quinientos, en que el Cabildo aspira a “ennoblecere e ilustrar la ciudad de fuentes de buena agua”, la llegada de ésta en época del virrey Toledo a la pila de la plaza de

<sup>8</sup> Ordenanzas para el manejo del ramo de aguas urbanas, Guatemala, 1782, en ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR, *El Ayuntamiento colonial de la ciudad de Guatemala*, Guatemala, Ed. Universitaria, 1961, pp. 271-275; MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 92; JUAN y ULLOA, *op. cit.*, t. 2, p. 51.

<sup>9</sup> ALBERTO M. SALAS, *Diario de Buenos Aires 1806-1807*, Buenos Aires, Sudamericana, 1981, pp. 323-324.

<sup>10</sup> CONCOLORCOVO (seud. de ALONSO CARRIÓ DE LA VANDERA), *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*; Buenos Aires, Solar, 1942, p. 48 (1ª ed.: 1773); WILLIAM GREGORY, *El diario de un misionero cautivo 1798-1799*, trad. de Ricardo Rees Jones, Buenos Aires, Senado de la Nación - Academia Nacional de la Historia, 1996, p. 142.

<sup>11</sup> COBO, *op. cit.*, pp. 314-315; CONCOLORCORVO, *op. cit.*, p. 49.

armas se celebra con fiestas públicas. Los años han pasado pero el regocijo es el mismo cuando en 1738, al empezar a fluir el agua de manantial de las pilas de Querétaro, todos corren “llevados de la alegría y de la agradable novedad”, o cuando en 1785 se estrena una pila en Actopan “con increíble júbilo del pueblo”<sup>12</sup>. *A contrario sensu*, la dificultad para proveerse de agua potable provoca rechazo: los vecinos que, tras el devastador terremoto de 1773, no desean dejar la Antigua Guatemala para trasladarse a la Nueva, pintan los terrenos de ésta “con aspecto aborrecible” ya que –aseguran– carecen de agua y de piedra<sup>13</sup>. En el Buenos Aires del virreinato, la importancia asignada a la provisión de agua se pone de relieve en un episodio conservado por tradición oral entre las monjas catalinas que trataron a las compañeras de María Antonia de la Paz y Figueroa, piadosa mujer más conocida como la Beata de los Ejercicios:

Un día María Antonia –contaban–, viendo agotada su provisión de agua, llamó a un vendedor para comprarle la necesaria para llenar sus tinajas de barro. Éste creyó que se la tendría que dar de limosna, y exclamó: “¡Ya es demasiado fastidiar el de esta beata con sus impertinencias!”. Y se fue sin hacerle caso; ese día anduvo por toda la ciudad sin poder vender ni un jarro de agua. María Antonia, en cambio, rogó a Dios, y vio sus tinajas llenas, pues la poca agua que quedaba había aumentado hasta el borde.

El contar con agua es, pues, tan vital como para que la Beata ruegue a Dios con buen éxito para lograrla y como para que el aguatero sea castigado por no habérsela querido proporcionar<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> COBO, *op. cit.*, pp. 313-314; NAVARRETE, *op. cit.*, p. 69; Noticia de “Actopan”, en *Gazeta de México*, 9-8-1785, n° 44, t. 1, p. 367, respective.

<sup>13</sup> Declaración de un comerciante de la Nueva Guatemala, julio de 1777, en PEDRO PÉREZ VALENZUELA, *La Nueva Guatemala de la Asunción*, 2ª ed., t. 2, Guatemala, Ed. “José Pineda Ibarra”, 1964, p. 366.

<sup>14</sup> MARCOS EZCURRA, *Vida de sor María Antonia de la Paz*, Buenos Aires, Sebastián de Amorrtu e hijos impr., 1947, p. 64 (cita del texto); JUANA ELOÍSA ASTIZ, “Alimentación”, en N. R. PORRO, J. E. ASTIZ y M. M. ROSPIDE, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, t. 1, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1982, pp. 268-269.

Después de la provisión en sí misma, la calidad del agua es motivo de preocupación. Por vía de comparación, en México se considera el agua de Santa Fe mejor que la de Chapultepec; en Caracas, la del río de El Valle, mejor que la del Catuche; en Buenos Aires, la del río Negro mejor que la del de la Plata<sup>15</sup>. Y aun se establecen distinciones entre la de diversas fuentes: en Cuzco –se juzga–, la de la plaza mayor “ministra no la mejor agua”; la de la plaza del Regocijo, a escasa distancia, es “de mejor agua”; en la plazuela de los Betlemitas, en fin, la hay “de la mejor agua”<sup>16</sup>.

El dictamen suele basarse ya en el mero aspecto, ya en la presencia de ingredientes reputados nocivos, ya en los malos efectos producidos por su consumo. En Querétaro, el agua del río –que pasaba previamente por obrajes– tenía tantas inmundicias que parecía unas veces de canela y otras, de guindas, de modo que, por “su mal olor, color y sabor”, causaba “asco aun a las bestias”; en Veracruz, el agua pluvial que se iba filtrando se encontraba a sólo un metro de profundidad pero, proviniendo de charcos formados en los médanos, había estado en contacto con raíces de vegetales que la maleaban; en Lima, los médicos atribuían a la ingestión del agua del Rímac varias afecciones como catarro, garrotillo, asma, etc.<sup>17</sup>. En Santiago de Chile, el

<sup>15</sup> HUMBOLDT, *Ensayo cit.*, p. 120; ALEJANDRO DE HUMBOLDT, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente hecho en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 y 1804*, trad. de Lisandro Alvarado, t. 2, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, 1941, p. 314; JUAN FRANCISCO DE AGUIRRE, *Diario (1793)*, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. 17, n<sup>os</sup> 43-44, 1947, Buenos Aires, Ministerio de Educación, p. 264. Humboldt registra el fundamento científico de las diferencias entre las aguas: la de Santa Fe se halla “menos cargada de carbonato de cal” que la de Chapultepec; la del río de El Valle tiene “un poco más de ácido carbónico” que la del otro.

<sup>16</sup> IGNACIO DE CASTRO, *Relación de la fundación de la Audiencia del Cuzco en 1788*, en *La rebelión de Túpac Amaru*, ed. de Carlos Daniel Valcárcel, v. 1: *Antecedentes*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971, pp. 211-212 (1<sup>a</sup> ed.: 1795).

<sup>17</sup> NAVARRETE, *op. cit.*, pp. 34, 108-109; ANTONIA M. HEREDIA HERRERA, “El virrey don José de Iturrigaray”, en *Los virreyes... bajo Carlos IV cit.*, t. 2, p. 295; COBO, *op. cit.*, t. 2, p. 313, respective.

agua del río Mapocho resulta acreedora de más de una censura: por su aspecto, en 1708 “estaba –dice un galeno– más para que sirviese de material en los tinteros que para labrar y socorrer la sed”; traía de la cordillera –asienta en 1718 un bachiller en Medicina– “cuatro metales diferentes muy constipantes y mordaces”, lo cual provocaba “fluxiones a los ojos y varios afectos de riñones y orina, y muchas impresiones en la vejiga, como son la litiasis o piedra y sábulos”<sup>18</sup>. La solución satisfactoria consiste, así en Querétaro como en Lima y en Santiago, en sustituir el consumo de agua de río por la de manantial. Donde no hay este recurso, como en Buenos Aires, se procura que los aguateros no la recojan frente a la ciudad, ensuciada por lavarse allí la ropa, sino corriente arriba, y, además, una vez en las casas, se la deja reposar en tinajas para clarificarla<sup>19</sup>.

Desde luego, las condiciones del agua importan no sólo en los lugares de origen sino también en los de distribución. La fuente de la plaza mayor de México, en la que diariamente se celebraba el mercado, padecía las consecuencias de semejante vecindad: mujeres y hombres con puestos en él lavaban en la pila desde las asaduras y las ollas usadas hasta los pañales infantiles con el resultado previsible de que “el agua estaba hedionda y puerca”. En la imposibilidad de corregir tales excesos, el virrey segundo Conde de Revillagigedo, so pretexto de despejar el espacio con motivo de la jura de Carlos IV, hace quitar la fuente y manda instalar sendos grifos –¡con pilas pequeñas!– en las cuatro esquinas de la plaza<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> ERNESTO GREVE, *Historia de la ingeniería en Chile*, t. 1, Santiago de Chile, Comisión Organizadora del Primer Congreso Sudamericano de Ingeniería, 1938, p. 314 (1ª y 2ª citas del texto); GABRIEL GUARDA, *Historia urbana del Reino de Chile*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1978, pp. 162-163 (3ª cita).

<sup>19</sup> Bando del gobernador Juan José Vértiz, Buenos Aires, 20-9-1770, en BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia del Virreinato del Río de la Plata*, t. 1, Buenos Aires, 1912, p. 5; CONCOLORCORVO, *op. cit.*, p. 48.

<sup>20</sup> SEDANO, *op. cit.*, t. 3, pp. 41-42; DÍAZ-TRECHUELO y otros, “El virrey... Revillagigedo” *cit.*, p. 103.



Las circunstancias de la provisión de agua –calidad, cantidad, lugar, bocas de surtimiento– revisten implicaciones socio-políticas, religioso-morales, y aun estéticas.

La calidad va a menudo acorde con la posición social: en México, el agua gorda de Chapultepec sólo se bebe en los arrabales y, en la ciudad, la delgada de Santa Fe; en Caracas, las gentes acomodadas, en lugar de consumir la del río Catuche, se hacen traer la de El Valle; en Buenos Aires, algunos vecinos de posibles tienen aljibes donde se almacena la de lluvia y ciertos exquisitos se la hacen traer del río Negro<sup>21</sup>. Lo social se entrelaza a trechos con lo político: el capitán general advierte al Cabildo de la Nueva Guatemala de la Asunción sobre la existencia de una proporción directa entre la cantidad de agua que ha de proveerse gratuitamente y la jerarquía político-social:

el Real Palacio –asienta– debe tener la abundante porción que exige así su consumo como el esplendor debido a los primeros ministerios que en él se abrazan

y, asimismo, en menor escala, deben tenerla los ministros togados en sus casas<sup>22</sup>. Cabría, en suma, sentenciar “dime de cuál y de cuánta agua disfrutas, y te diré tu jerarquía social”.

De todos modos, muy a tono con el pragmatismo de la Ilustración, se desea que la gente del común tenga acceso a un agua mejor y con mayores facilidades: lo uno, para prevenir enfermedades; lo otro, para ahorrarle molestias suplementarias. Por la década del 80, en Monterrey un eclesiástico compra el agua de un valle para que los vecinos, que hasta entonces debían conformarse con los remanentes de ella, no deban bajar a los pozos a proveerse “con ingente trabajo”; en Caracas, el gobernador hace instalar una nueva fuente en la plaza de la Candelaria a fin de que los vecinos, que debían ir en busca de agua

<sup>21</sup> HUMBOLDT, *Ensayo* cit., p. 120; HUMBOLDT, *Viaje* cit., p. 314; CONCOLORCORVO, *op. cit.*, p. 48 y AGUIRRE, *op. cit.*, p. 264.

<sup>22</sup> PÉREZ VALENZUELA, *op. cit.*, t. 2, p. 275.

hasta el puente del río y aun hasta la plaza mayor, no tuvieran dificultades de tránsito durante el invierno; en Córdoba del Tucumán, eclesiásticos –incluidos dos obispos–, algún regidor y otros vecinos de buena situación contribuyen a costear un acueducto en cuya construcción se interesa el gobernador intendente<sup>23</sup>. En más de un caso, se observan implicaciones religioso-morales: para el clérigo de Monterrey, la coincidencia de ambos sexos en los pozos es ocasión de “muchas ofensas de Dios” en tanto que, para el gobernador de Caracas, el largo trayecto que han de recorrer –por añadidura de noche, cuando se acostumbra acudir por el agua– resulta peligroso, por la “concurcencia de hombres”, para las hijas de familia y criadas de corta edad. No es casual que se hable del “caritativo ánimo” del clérigo de Monterrey ni del “amor y caridad” del párroco de Actopan: se trata, ni más ni menos, que de la obra de misericordia de dar de beber al sediento, sin riesgos, eso sí, para la salud del alma y del cuerpo.

Finalmente, la provisión –o, al menos, la presencia– de agua incluye a menudo elementos estéticos. Más de una vez las fuentes, como las inauguradas en Querétaro en 1738, ofrecen, “primorosamente enlazadas, curiosidad –en el sentido de *hermosura*– y utilidad”. Desde 1713, la fuente de la plaza mayor de México –erradicada por sucia y no por fea– lucía dos tazas de bronce y estaba coronada por un águila; siete décadas más tarde, se levantaba en la plaza de armas de la Nueva Guatemala una fuente monumental en honor de Carlos III<sup>24</sup>, y es notorio que en otras numerosas ciudades la plaza principal solía engalanarse con bellas fuentes, aun del siglo XVII como la de Lima. Todavía, al margen de lo utilitario y en el ámbito de lo puramente ornamental, es ilustrativo recordar la fuente de bronce con “varios juegos de agua”

<sup>23</sup> Noticia de “Monterrey, 26-5-1787”, en *Gazeta de México*, 19-6-1787, n° 37, t. 2, p. 370; ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ, *La ciudad de los techos rojos (calles y esquinas de Caracas)*, Caracas, Tipografía Vargas, 1947, p. 29; JOSÉ TORRE REVELLO, *El Marqués de Sobre Monte, gobernador intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1946, pp. 37-40.

<sup>24</sup> NAVARRETE, *op. cit.*, p. 101 (cita del texto); SEDANO, *op. cit.*, t. 3, p. 41; PÉREZ VALENZUELA, *op. cit.*, t. 2, p. 487.

que ya en el Seiscientos divertía a quienes paseaban por la Alameda de México, entretenimiento que, a partir del último cuarto del Setecientos, hubo de ser reemplazado por la contemplación de las nuevas cinco fuentes de asunto mitológico, la más importante de las cuales representaba el “salto de Glauco”<sup>25</sup>.

#### LA LIMPIEZA

A lo largo del período colonial, hay en las ciudades una suciedad extrema y prácticamente ubicua, si bien parecería que recién se empezara a tener clara conciencia de ella hacia el último tercio del XVIII. En las dos capitales virreinales del Quinientos impera el desaseo y no están en mejores condiciones las dos del Setecientos ni otras ciudades de inferior categoría.

Todo está sucio: calles, plazas, acequias, fuentes. Y con cuanto quepa imaginar: se echan basuras y animales muertos; se vacían servicios; se acumulan escombros y variados desechos. Alguna plazas mayores, teatro del habitual mercado, resultan antológicas: en la de México, los puestos de venta, con techos precarios donde alternan harapos de todo jaez con zapatos viejos, son también dormitorios y retretes; en el suelo, se mezcla la basura con los excrementos, el lodo con las mondaduras y, para completar, en torno de la fuente, la abundante jabonadura es responsable de múltiples caídas<sup>26</sup>. Las calles no les van en zaga. En el México dieciochesco, amén de las acequias frecuentemente azolvadas, la basura, el estiércol, los caballos y perros muertos son una presencia normal<sup>27</sup>. En la Lima del XVII, los omnipresentes muladares son un obstáculo para la circulación y algunos, tan altos

<sup>25</sup> GIOVANNI FRANCESCO GEMELLI CARERI, *Giro del Mondo*, t. 6, Napoli, 1721, p. 143 (1ª ed.: 1700); JUAN DE VIERA, *Compendiosa narración de la ciudad de México*, México, Guaranía, 1952, pp. 75-76 (1777).

<sup>26</sup> SEDANO, *op. cit.*, t. 3, pp. 41-44.

<sup>27</sup> SEDANO, *op. cit.*, t. 1, pp. 54-55; LUIS NAVARRO GARCÍA, “El virrey Marqués de Croix”, en *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*, dir. por Juan Antonio Calderón Quijano, t. 1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1967, p. 370.

que atentan contra la privacidad así del monasterio de la Concepción como del convento de San Francisco, e incluso taponan la puerta falsa de éste<sup>28</sup>. Y aún a fines del XVIII, en Lima hay

*un asqueroso suelo  
de inmundas putrefacciones  
y de corrupciones lleno.  
Hay acequias apestadas,  
caños rotos, basureros,  
muladares y cloacas,  
con mil montones de cieno*<sup>29</sup>.

Las calles de Guayaquil se poblaban en invierno de insectos repulsivos y molestos; en las de Santiago de Chile casi desaparecía el pavimento bajo la basura acumulada, mientras que las cabalgaduras atadas a los postes transformaban en pesebres y los animales muertos –mulas, caballos, perros, gatos y hasta toros de las corridas– en muladares a las de Buenos Aires<sup>30</sup>. No resultaba, pues, exagerado, por las décadas del 80 y del 90, referirse a la “vista muy desagradable” e “intolerable mal olor” de México, a la “fetidez” de San Luis Potosí o a la “sordidez y desagradable fetidez” de las calles del Cuzco<sup>31</sup>.

Más allá del disgusto causado a los sentidos, por lo menos desde la década del 60 se hacen consideraciones sobre los eventuales peli-

<sup>28</sup> MARÍA ANTONIA DURÁN MONTERO, *Lima en el siglo XVII: arquitectura, urbanismo y vida cotidiana*, Sevilla, Diputación Provincial, 1994, pp. 81-82.

<sup>29</sup> SIMÓN AYANQUE (seud. de ESTEBAN DE TERRALLA Y LANDA), *Lima por dentro y fuera*, París, Imprimerie de A. Rueff, 1924, p. 25 (1ª ed.: 1798).

<sup>30</sup> GIANDOMENICO COLETTI, *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional*, trad. del italiano, t. 1, Bogotá, Banco de la República, 1974, p. 190 (1ª ed.: 1771); GUARDA, *op. cit.*, p. 163; VICENTE G. QUESADA, “La ciudad de Buenos Aires”, en *La Revista de Buenos Aires*, t. 14, Buenos Aires, 1867, pp. 625-627.

<sup>31</sup> SEDANO, *op. cit.*, t. 1, p. 54 y t. 3, p. 43; Ordenanzas para el régimen de alcaldes de cuarteles menores, San Luis Potosí, 15-12-1794, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª serie, t. 10, nos 1-2, enero-junio 1969, México, 1971, p. 122; CASTRO, *op. cit.*, p. 211, respective.

gros para la salud. Y, más de una vez, las autoridades no hablan genéricamente de salud sino de “salud pública” o de “enfermedades de la república”, con lo cual se asoman a un incipiente concepto de salubridad urbana<sup>32</sup>.

La recepción de tales preocupaciones por parte del público es dispar. En 1778 los vecinos de la Antigua Guatemala que no querían abandonarla y a quienes con el objeto de que lo hicieran no se les había permitido la “compostura de calles ni su limpieza”, en cuanto partió la autoridad que se los impedía, comenzaron a asearlas y a reparar las cañerías, en medio de músicas y al grito de “¡Viva Guatemala!”<sup>33</sup>. Claro que, si bien en este caso el interés por la limpieza indica voluntad de permanencia, ésta no entraña necesariamente interés por aquélla. Las medidas que en muchos lugares deben reiterar los gobernantes de turno lo ponen en evidencia.

Las disposiciones al respecto comprenden dos órdenes: las que, por medio de prohibiciones, apuntan a evitar que se ensucie y las que, por medio de prescripciones, se enderezan a que se limpie lo ensuciado. Por una parte, se veda arrojar a la calle todo tipo de desperdicios domésticos, tirar animales muertos, echar escombros, volcar servicios y *a fortiori* hacer sus necesidades. Por otra parte, se manda que los vecinos barran y rieguen el sector correspondiente al frente de sus casas a diario o en días determinados de la semana —en general, con mayor frecuencia, el regado que el barrido—, y, además, que para el caso de tener animales muertos o escombros, los lleven por su cuenta a lugares habilitados al efecto en cada ciudad, como zanjas, ríos o playas<sup>34</sup>. El quehacer no es dejado exclusivamente a cargo de los

<sup>32</sup> MANUEL AMAT Y JUNIENT, *Memoria de gobierno* (1776), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, p. 168 y RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN, *Buenos Aires en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1946, p. 60 (1ª cita del texto); Ordenanzas de San Luis Potosí, 15-12-1794 cit., p. 122 (2ª cita).

<sup>33</sup> PÉREZ VALENZUELA, *op. cit.*, t. 2, pp. 380, 384-385.

<sup>34</sup> Bando publicado por orden del virrey el 2-1-1796 (reitera, con agregados, los de 31-8-1790 y de 26-3-1791), en *Gazeta de México*, 12-1-1796, n° 1, t. 8, pp. 2-7;

particulares. En algunas ciudades las autoridades, en calidad de servicio público, van fijando cada vez con mayor regularidad el recorrido urbano de carretones para recolectar los demás desechos. Si bien existe en algunas otras, donde mejor ordenado está el servicio –que empieza por prestarse en el radio céntrico y va extendiéndose luego a los barrios– es en el México de finales de siglo: todas las noches, a toque de campanilla, los vehículos –entre los que se distinguen los aplicados a transportar desperdicios domésticos corrientes y los destinados a recoger las heces– recorren las calles, y los vecinos, bajo diversas penas, tienen la obligación de depositar en ellos la basura cotidiana. Para precaver que se azolven, los servicios prestados a los vecinos se completan con el de la limpieza de las acequias: en México, indios especializados, acostumbrados a meterse en el lodo con ese objeto, la realizan bienalmente hacia finales de la década del 60 en tanto que, en la del 90, el virrey Revillagigedo perfecciona el método de la limpieza de las atarjeas<sup>35</sup>.

Según lo registrado hasta aquí, es presumible que México haya sido la única ciudad que, durante los días coloniales, llegó a alcanzar un grado de salubridad razonable, y ello a fines de siglo, merced a los afanes del segundo conde de Revillagigedo: Sedano, un librero criollo, lo reconoce cuando señala que el Virrey remedió “tanto desorden y porquería” como había en la plaza mayor, y lo avala Humboldt, un extranjero que conocía la urbe desde atrás, cuando apunta que “las más de las calles [...] están limpias”<sup>36</sup>.

---

DÍAZ-TRECHUELO y otros, “El virrey... Revillagigedo” cit., pp. 118-119; Bando del gobernador intendente de Veracruz y su provincia, Veracruz, 8-10-1807, en *Diario mercantil de Veracruz*, 23 y 24-10-1807, nos 115-116, pp. 465-469; Bando del gobernador, Buenos Aires, 6-5-1766 e Instrucción del virrey a los alcaldes de barrio, Buenos Aires, enero 1794, en FRANCISCO L. ROMAY, *Antiguos servicios policiales*, Buenos Aires, Policía de la Capital Federal, 1939, pp. 68-69 y 102-103 respectivamente; GUARDA, *op. cit.*, p. 162.

<sup>35</sup> Bando del virrey de México publicado el 2-1-1796 cit., p. 3; NAVARRO GARCÍA, “El virrey... Croix” cit., pp. 370-371.

<sup>36</sup> SEDANO, *op. cit.*, t. 3, p. 44; HUMBOLDT, *Ensayo* cit., p. 120.

## EL EMPEDRADO

A la limpieza suele vincularse el empedrado de las calzadas: así, de Guayaquil se dice que “no es muy limpia por no estar empedradas las calles”<sup>37</sup>. A la limpieza se vincula, asimismo, como un valor agregado para la comodidad de los viandantes, la construcción de las aceras, denominadas comúnmente *veredas*.

De acuerdo con estas premisas, ciudades que, como México y Lima, cuentan con empedrado desde bastante atrás lo mejoran, varias de las que carecen de él lo van recibiendo desde el segundo tercio del Setecientos y en unas cuantas se hacen las veredas.

El pavimento, siempre bienvenido, contribuía a solucionar, según las circunstancias locales, problemas –más o menos graves– de distinta índole. El polvo de las calles era una cuestión menor frente a los charcos y lodazales que se formaban y perduraban con motivo de las lluvias estacionales y se convertían a veces en obstáculo insalvable. A comienzos del XVIII y hasta el temprano Buenos Aires virreinal, los pantanos, agitados por el “continuo batido de las carretillas”, hacían que quedaran “las veredas sucias, las puertas, ventanas y paredes de los edificios salpicados, y manchados los vestidos de las personas de los transeúntes”. Semejantes lodazales solían traer consecuencias todavía peores: volvían las calles intransitables a pie, hacían que los vehículos y los caballos se atascaran y aun ponían a prueba el celo apostólico de los sacerdotes, que llegaban a meterse en el barro hasta la rodilla para administrar los sacramentos a los enfermos<sup>38</sup>. En terrenos parcialmente arenosos y con declive, como el de San Juan de Puerto Rico, el agua no se empantanaba pero, en cambio, las copiosas lluvias producían avenidas de arena y fango, que no sólo erosionaban el suelo y obligaban a reforzar los cimientos de las casas sino que, acarreado el material hasta el puerto, le hacían perder profundidad<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> COLETI, *op. cit.*, p. 190.

<sup>38</sup> SEOANE, *op. cit.*, pp. 129-130, 133.

<sup>39</sup> BIBIANO TORRES RAMÍREZ, *La isla de Puerto Rico (1765-1800)*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968, pp. 154-157.

Por último, en suelos poco gredosos, como el de Mérida de Yucatán, casi no existían problemas: si bien a comienzos del Ochocientos las calles estaban todavía sin empedrar, como tenían sus correspondientes desagües, en pocas se hacía lodo aun durante el invierno<sup>40</sup>.

Desde la década del 60, las calles de Panamá, Cartagena, Santafé de Bogotá, Cali, San Juan de Puerto Rico, Cochabamba, Buenos Aires, Santiago de Chile y otras ciudades se van empedrando. Mientras que prácticamente en todas se pavimentan las calzadas tal como están, en México el virrey Revillagigedo se preocupa por que, como paso previo, se prepare una nueva infraestructura: para ello suprime las acequias y manda construir una red de atarjeas subterráneas que dan entrada a las aguas de la acequia real y salida a las residuales<sup>41</sup>. La calidad del material empleado no es uniforme. Lo más corriente es usar la piedra huevillo –guijarros del lecho del río– para las calzadas y reservar la piedra labrada –o losas– para las aceras, pero no hay una norma general: a veces se enlosan también las calzadas, como la calle Real del Comercio en Santafé de Bogotá o varias de Cochabamba, no obstante ser una ciudad de segundo orden<sup>42</sup>. Se dan, además, soluciones *sui generis*: en Popayán se empedran sólo los lados mientras que el resto se cubre de un “cascajillo menudo”, que resulta muy adecuado porque no produce lodos con el agua ni se disgrega con la sequedad<sup>43</sup>.

En cuanto a las aceras –de un ancho de vara y media o poco menos–, según lo recordado, se fabrican por lo común de piedra, preferentemente tallada, y, por excepción en Buenos Aires, de ladrillo, mucho menos durable pero más asequible en un sitio carente de piedra, al que ésta debía transportarse en lanchas desde la isla de Martín

<sup>40</sup> “Del estado de la industria, comercio y educación en la provincia de Yucatán”, en *Gazeta de Guatemala*, 25-1-1802, n° 243, t. 6, p. 16.

<sup>41</sup> DÍAZ-TRECHUELO y otros, “El virrey... Revillagigedo” cit., pp. 107-110.

<sup>42</sup> MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 91; FRANCISCO DE PAULA SANZ, *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Centro de Estudios Interdisciplinarios de Hispanoamérica Colonial - Librería Platero, 1977, p. 90 (1779-1784).

<sup>43</sup> ULLOA y JUAN, *op. cit.*, t. 1, p. 457.



García. Para marcar el límite entre calzadas y aceras se ponían a veces postes uniformes y equidistantes en el borde de las segundas<sup>44</sup>.

Asunto importante era resolver quién había de pagar el empedrado. Se busca más de una fórmula pero, en general, todas incluyen la participación de los vecinos. Así en la Nueva Guatemala como en San Juan de Puerto Rico se propone que éstos corran con la parte que se halla al frente de sus casas y que la zona central se costee de los fondos públicos; en Cali se llega a una combinación original: en tanto que los vecinos acomodados ponen el dinero, los demás contribuyen con su trabajo, en especial para el acarreo de la piedra<sup>45</sup>.

En México, el virrey Revillagigedo aparece, como respecto de otros servicios urbanos, inteligentemente preocupado por el mantenimiento del nuevo empedrado: en 1790 se establece un impuesto anual de medio real por vara cuadrada de frente a fin de pagar cuadrillas de empedradores que, recorriendo a diario las calles, reparen los desperfectos<sup>46</sup>.

No faltan elementos de juicio denotadores de la valoración positiva que del empedrado se hacía. Su ausencia en la Nueva Guatemala da pie a los vecinos arraigados en la Antigua para burlarse en una coplas de los inconvenientes que aquéllos padecen:

*Muy limpios salen  
los que son majos,  
y presto vuelven  
bien enlodados*<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> Ordenanza del intendente Francisco de Paula Sanz, Buenos Aires, 4-2-1784, en *La Revista de Buenos Aires*, t. 14, Buenos Aires, 1867, pp. 632-633.

<sup>45</sup> Dictamen del fiscal Cistué (1776), en PÉREZ VALENZUELA, *op. cit.*, t. 1, p. 228; TORRES RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 157; GUSTAVO ARBOLEDA, *Historia de Cali desde los orígenes de la ciudad hasta la expiración del período colonial*, t. 3, Cali, Universidad del Valle, 1956, pp. 58-59.

<sup>46</sup> DÍAZ-TRECHUELO y otros, "El virrey... Revillagigedo" *cit.*, pp. 104-105.

<sup>47</sup> PÉREZ VALENZUELA, *op. cit.*, t. 2, p. 368.

En Buenos Aires, el síndico procurador del Cabildo le asigna un grado de relevancia suficiente como para pedir al virrey Arredondo que, de los 12.000 pesos reunidos por los comerciantes para celebrar la jura de Carlos IV, se apliquen 8.000 al empedrado<sup>48</sup>. A estar al Cabildo, en Santiago de Chile, durante el gobierno de Ambrosio O'Higgins, los dueños de casas componen por su cuenta las calles y enlosan las veredas "sin más estímulo que el conocimiento de la pública comodidad, hecha palpable en las casas del Ayuntamiento, Audiencia y cuarteles", mejora urbana que precisamente se pondera pocos años después en una loa representada en Lima cuando la recepción de don Ambrosio como virrey del Perú:

*Las calles de Santiago  
y más villas anexas  
un nuevo ser reciben  
de primor y belleza*

se asegura, con lo cual se da por sentado que el pavimento de aceras y calzadas es factor capaz de transmutar el espacio urbano<sup>49</sup>.

#### EL ALUMBRADO

No sólo se aspira a desplazarse cómodamente durante el día por calles limpias y de piso firme sino también a que ello sea dable cuando las sombras invaden la ciudad. Durante la década del 60 y, en particular, durante la del 90, se empieza, pues, a considerar la posibilidad de una iluminación artificial de las calles, distinta de la periódica y aleatoria de la luna.

<sup>48</sup> QUESADA, *op. cit.*, en *La Revista de Buenos Aires*, t. 18, Buenos Aires, 1869, p. 19.

<sup>49</sup> GREVE, *op. cit.*, t. 2, pp. 265-266 (1ª cita del texto) y GUARDA, *op. cit.*, p. 125 (2ª cita).

Como en otros casos, se conjugan argumentos eminentemente pragmáticos con otros religioso-morales. Se invocan la “comodidad que resulta a sus habitantes” y los “desórdenes que precave la iluminación”<sup>50</sup>, desórdenes en los que cabe cuanto afecta a la seguridad de los particulares y aun de las autoridades, así como a las buenas costumbres. En 1763, en el primer bando sobre iluminación de la capital novohispana, se recuerdan “los insultos, pecados y perjuicios a que la oscuridad alienta y provoca” y, al cabo de un cuarto de siglo, se vuelve sobre los “robos, muertes y torpezas a que animan las sombras de la noche”<sup>51</sup>. Parecidas razones se aducen en Venezuela respecto de las luces instaladas en 1764 en los portales de la plaza, iluminación que, con motivo del descubrimiento de la conspiración de Gual y Jaén, se extiende, por disposición de la Audiencia, a los cuatro lados de la plaza y a los lienzos de pared del solar de los Gobernadores, en un palmario intento de velar por la seguridad de las autoridades<sup>52</sup>.

El ensayo de aventar la oscuridad de las calles comienza en México en 1763 con la resolución virreinal de que los vecinos pongan luces en sus ventanas o balcones desde la oración hasta las diez, hora del toque de queda. No es empero demasiado exitoso: corridas dos décadas, para eludir una prescripción similar, se mudan de casa o, yéndose a dormir temprano, retiran el farol antes de la hora fijada<sup>53</sup>. En otras ciudades —entre ellas, Buenos Aires y Córdoba—, queda asimismo a cargo de los particulares, pero sólo de aquellos con cuartos mercanti-

<sup>50</sup> Bando del virrey Gálvez, México, 6-11-1783, en ERNESTO LEMOINE VILICAÑA, “El alumbrado público de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª serie, t. 4, n° 4, octubre-noviembre 1963, p. 807.

<sup>51</sup> Bando del virrey Marqués de Cruillas, México, 23-9-1763 y Bando de la Audiencia Gobernadora, México, 13-2-1787, en LEMOINE VILICAÑA, *op. cit.*, pp. 795 y 811 respectivamente.

<sup>52</sup> NÚÑEZ, *op. cit.*, p. 15.

<sup>53</sup> Bando del virrey Cruillas *cit.*, p. 795; Bando del virrey Gálvez, México, 8-3-1784, *apud* ANGELES CONEJO DIEZ DE LA CORTINA, “Matías de Gálvez”, en *Los virreyes... bajo Carlos III* *cit.*, t. 2, p. 261.

les a la calle, el poner una luz en las puertas de pulperías, tiendas y talleres desde la oración hasta las nueve o diez de la noche, que era el momento del cierre: el requerimiento, aunque limitado a ciertos lugares, era más práctico en la medida en que su cumplimiento resultaba de más fácil control<sup>54</sup>. En la Lima del virrey Amat, la obligación es compartida por vecinos y pulperos<sup>55</sup>. En general, así sean los vecinos y/o mercaderes quienes pagan directamente el servicio, los faroles fijos, colocados en las calles del centro urbano, constituyen un paso más para la normalización del alumbrado, como sucede en Buenos Aires en 1782 y en Santiago de Chile en 1795<sup>56</sup>. En algunos casos, las autoridades municipales terminan administrándolo: en México se costea con un pequeño gravamen establecido sobre la harina (1790), en tanto que en Buenos Aires queda a cargo de la Junta Municipal de Propios (1797)<sup>57</sup>.

En lo atinente a las fuentes de luz en su materialidad, las había movibles y fijas. De quita y pon eran los faroles que vecinos y mercaderes debían colocar en puertas y ventanas; ambulantes, los 3 que en Bogotá eran llevados por sendos guardianes<sup>58</sup> y también se usaban en las ciudades –como Córdoba y Salta<sup>59</sup>– donde estaba prohibido andar

<sup>54</sup> Bando del gobernador Vértiz, 20-9-1770 cit., p. 2; Reglamento del gobernador intendente Marqués de Sobre Monte, Córdoba, 12-2-1786, en IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, t. 1, Córdoba, Tipografía La Minerva, 1898, p. 344.

<sup>55</sup> RUBÉN VARGAS UGARTE, *Historia general del Perú*, 3ª ed., t. 4, Lima, Ed. Carlos Milla Batres, 1981, pp. 304-305.

<sup>56</sup> LAFUENTE MACHAIN, *op. cit.*, pp. 64-65; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Cosas de la Colonia*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952, p. 101.

<sup>57</sup> DÍAZ-TRECHUELO y otros, “El virrey... Revillagigedo” cit., pp. 114-116; OSCAR LUIS ENSINCK JIMÉNEZ, *Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires 1580-1821*, Madrid, ICI - Instituto de Estudios Fiscales, 1990, pp. 334-335.

<sup>58</sup> MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 92.

<sup>59</sup> Reglamento de policía de Sobre Monte cit., p. 343; Suplemento al auto de buen gobierno del gobernador intendente de Salta, Salta, 2-1-1807, publ. por VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, “El auto de buen gobierno del gobernador intendente de Salta don Rafael de la Luz”, en TAU ANZOÁTEGUI, *La ley en América Hispana: del descubrimiento a la emancipación*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, p. 429.

por la calle de noche sin luz: en más de un lugar, en el momento de salir de la casa se daba a algún esclavito –según se solía en la Córdoba finicolonial– la consabida orden de “¡Ah, muchacho, el farol, y vente presto!”<sup>60</sup>. Los fijos –que van del único del cabildo de Santafé de Bogotá a los 1.128 del México de Revillagigedo<sup>61</sup>– se ponen ya sostenidos por pescantes de hierro empotrados en la pared, como en Santiago o La Paz, ya en la parte superior de sendos postes, como en México; la caja consta de un armazón de hierro o de hojalata cerrado por hojas de cristal o de vidrio, que protegen las reverberaciones de velas de sebo –el combustible más común–, de grasa de potro –ensayadas en Buenos Aires, dada la abundancia de cimarrones– o de “mechas chatas en figura de cintas” alimentadas con aceite en la capital novohispana<sup>62</sup>. Para la adecuada atención de los faroles hubo que nombrar guardas especiales, quienes, en ocasiones, como en México, integraron un cuerpo que cumplió más de una función: doblete de guardafaroles y serenos debían encender los faroles, rondar por su respectivo distrito y, a partir de las once de la noche, dar noticia de la hora y del tiempo de cuarto en cuarto de hora; detectar y denunciar las roturas o robos de faroles –tanto más apreciados cuanto sus materiales provenían de España– a fin de que se aplicaran a los culpables las penas previstas<sup>63</sup>.

Las calles de México aparecen “muy bien iluminadas” –según constata Humboldt a comienzos del Ochocientos–, y es probable lo estuvieran, aunque en menor grado, algunas vías céntricas de otras ciudades: se adornaban –en palabras de un comerciante mexicano–

<sup>60</sup> CRISTÓBAL DE AGUILAR, “Diálogo crítico-apologético acerca de una academia de música” (1797), en AGUILAR, *Obras*, t. 1, Madrid, Atlas, 1989, p. 51.

<sup>61</sup> MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 92; DÍAZ-TRICHUELO y otros, “El virrey... Revillagigedo” *cit.*, pp. 115-116.

<sup>62</sup> MEDINA, *op. cit.*, p. 101; CRESPO RODAS y otros, *op. cit.*, p. 36; SEDANO, *op. cit.*, t. 2, p. 42; LAFUENTE MACHAIN, *op. cit.*, p. 65; HUMBOLDT, *Ensayo cit.*, p. 120.

<sup>63</sup> Reglamento del virrey Revillagigedo sobre el alumbrado, México, 7-4-1790, en LEMOINE VILICAÑA, *op. cit.*, pp. 813-814.

“con la mayor presea de una continuada luz”<sup>64</sup>. Nada más coherente con las aspiraciones urbanísticas del que se llamaba a sí mismo “siglo de las luces”, las cuales –según hemos venido viendo– no se limitaron al alumbrado sino que, a partir de la posibilidad *sine qua non* de una provisión generosa de agua salubre, abarcaron la limpieza de calles y plazas, la colocación de un adecuado pavimento y, como coronamiento, la instalación de un alumbrado que desterrara las tinieblas nocturnas, no sin convertir tales aspiraciones en fines de imperiosa consecución a través de la noción tradicional de “bien común” repensada desde la perspectiva del progreso.

\*\*\*

En suma, la índole crítica y la vocación utilitaria de la Ilustración –la una aplicada a detectar deficiencias y la otra a procurar subsanarlas– sustentan la preocupación por implantar o mejorar ciertos servicios urbanos en las capitales virreinales y otras ciudades hispanoamericanas. Esa preocupación corrió parejas, guardadas las proporciones, con la que por entonces se daba en España, de modo tal que aquéllas llegaron a la época de los movimientos independentistas en aptitud de ir incorporando sin dificultad en el futuro los avances técnicos que se estrenaban en ciudades europeas.

#### ABSTRACT

Owing both its criticism, that revels deficiencies, and the utilitarian tendency, intended to cure them, men of the XVIII Century are concerned with the installation or improvement –as the case may be– of the water provision, tidiness, pavement and lightning in the cities. This concern involves socio-political, religious-moral and even aesthetic consequences.

<sup>64</sup> Memorial de Ángel María Merelo al virrey, México, 17-5-1777, en LEMOINE VILLICAÑA, *op. cit.*, p. 797.